


CAMPAÑAS JUDICIALES

Impugna Congreso
ante el INE 26
candidaturas.

LA MAYORÍA FUE POSTULADA POR EL EJECUTIVO

El Congreso pide al INE cancelar registro de 26 aspirantes al PJJF

**Algunos tienen
presuntos nexos con
el crimen o carpetas
de investigación**

El Congreso de la Unión solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) dar de baja 26 candidaturas de la elección judicial, de las cuales seis presentan antecedentes cuestionables, incluyendo presuntos vínculos con el crimen organizado. La mayoría fueron postulados por el Poder Ejecutivo.

Se trata de Alejandro Tlacuahuac Zitlalpopoca, candidato a magistrado laboral en Puebla, imputado por el delito de abuso sexual, y Ángel Antonio Villegas Cortés, aspirante a juez mixto en Veracruz, imputado por el delito de

amenazas. Ambos fueron postulados por el Poder Judicial.

Noel Castro Melgar, aspirante a juez mixto en la Ciudad de México, acusado por el delito de peculado y abuso sexual.

Arturo César Morales Ramírez, candidato a magistrado administrativo en la Ciudad de México, imputado por el delito de delincuencia organizada, y con orden de aprehensión pendiente de ejecutar.

Jesús Karina Almada Rábago, candidata a jueza mixta en la Ciudad de México, abogada de un narcotraficante del *Cártel de Sinaloa*, el cual fue procesado por los delitos de delincuencia organizada, secuestro, posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

María de Jesús López Guzmán, candidata a juez penal en Chiapas, quien fue defensora de un sujeto

vinculado a la delincuencia organizada bajo la hipótesis de secuestro.

Estos últimos cuatro casos fueron postulados por el Ejecutivo.

Dichos nombres fueron señalados con la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

La solicitud también incluye 12 casos más por no contar con buena reputación.

Ahí aparece Fernando Escamilla, candidato a juez penal en Nuevo León, y abogado de Miguel Ángel Treviño, alias el Z40; Jesús Humberto Padilla Briones, candidato a juez administrativo y quien fue detenido por portación de arma de fuego y delitos contra la salud. Ambos en Nuevo León.

Diana Monserrat Partida, Julio Veredín Sena, Aníbal Castro Borbón, Conrado Alcalá Romo y Enrique Hernández Miranda son candidatos a jueces penales que ordenaron liberar delincuentes o haberles impuesto medidas cautelares. Todos fueron postulados por el Poder Ejecutivo, y sólo el primer caso también por el Judicial, cuando Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que eran en su mayoría del Poder Judicial.

El Legislativo impugnó ocho casos más por no cumplir con el requisito de promedio de 8. La mayoría fueron postulados por el Ejecutivo, aunque dos de los casos no se hallaron en los registros del INE.

—Diana Benítez